

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2789

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Marko Marcelo Machica Bankovic, **Ministro de Culturas y Turismo**, mediante nota MDCyT/DGAI N° 307/2016, de 31 de mayo de 2016, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 06 al 12 de junio de 2016, a la ciudad de Londres ? Reino Unido de Gran Bretaña, a objeto de participar en el Foro de Comercio e Inversión Reino Unido ? Bolivia, por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Designese **MINISTRO INTERINO DE CULTURAS Y TURISMO**, al ciudadano Roberto Ivan Aguilar Gómez **Ministro de Educación** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.